

Señor mío gade que con la gran salud y todo en casa
de que estoy muy gueto y de sus manos con
de estimacion =

Añete en Madrid domingo 10 de mes de natural de victoria
por me de muy buenas partes segun tengo entendido, aqui
tengo obligaciones particulares, pretendi entrar en un
servicio de la villa de Madrid, en que tiene mucha mano
el Sr. Marqués de Castros como Sr. Comisario y de esta villa
esta de esta noble villa para que con tan grande apoyo
contiga de intendo = digo a un Señor de dicho de mi
parte a otros condeas con muchas voluntades no quedan
de si un fuera en caso de haver lugar que yo reinoc
favor sea de servir un de que venga de buena tinta y
pudora el embargo que aplica en fee de que honra a
misos bienes = gquende dia con los muchos años que
de esta agaña y setiembre a 19 de 1661

Muy V. de Vn. Juan de Bustos
de Mendoga Moneda

London

Dr. Burgess

Dr. Burgess
27 St. James's Place
London W. 1

—